

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO**



0000001

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS SOCIALES.**

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA COMERCIAL ETATEX CIA. LTDA.

CUANTIA:

DE USD \$ 280.725,00 A USD \$ 522.050,00

AUMENTO USD \$ 241.325,00

A. E.

DI: 4 C.

%%%%%%%%%

%%%%%%%%%

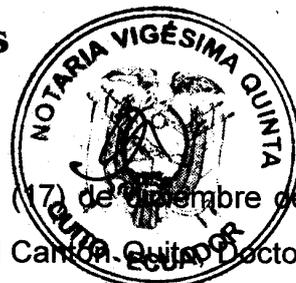
%%%%%%%%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles diez y seis (16) de junio del año dos mil cuatro ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor **WILLIAM MARCOVICI LONGAVER**, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de **COMERCIAL ETATEX CIA. LTDA.**, y como tal Representante Legal, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el dos (2) de junio de dos mil cuatro (2004), según se desprende de las copias certificadas del nombramiento y del acta que se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada; y, me solicita

1 elevar a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que
2 transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
3 públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga los actos
4 societarios de aumento de capital suscrito y pagado, y reforma de estatutos
5 sociales de la compañía Comercial Etatex Cia. Ltda., que se otorga de
6 conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-
7 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor William
8 Marcovici Longaver, en su calidad de Gerente General de Comercial Etatex
9 Cia. Ltda., y como tal Representante Legal, debidamente autorizado por la
10 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el dos (2) de
11 junio de dos mil cuatro (2004), según se desprende de las copias certificadas
12 del nombramiento y del acta que se agregan como documentos habilitantes.-
13 El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
14 civil casado y domiciliado en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA:
15 ANTECEDENTES.- DOS . UNO) Por escritura pública otorgada el catorce
16 (14) de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve (1989), ante la
17 Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, se
18 constituyó la compañía Comercial Etatex Cia. Ltda., misma que fue aprobada
19 por Resolución Número: ochenta y nueve . uno . dos . uno cero diez y nueve
20 ochenta y uno (No. 89.1.2.1.01981) de treinta y uno (31) de octubre de mil
21 novecientos ochenta y nueve (1989), dictada por el Superintendente de
22 Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el catorce (14) de noviembre
23 de mil novecientos ochenta y nueve.- DOS . DOS) Mediante escritura pública
24 otorgada el dieciocho (18) de abril de dos mil uno (2001), ante el Notario
25 Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, debidamente
26 inscrita en el Registro Mercantil el tres (3) de julio de dos mil uno (2001), la
27 compañía Comercial Etatex Cia. Ltda. procedió a aumentar el capital social,
28 lo convirtió a dólares y reformó el estatuto social en la parte pertinente.- DOS

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

0000002



1 . **TRES**) Por escritura pública otorgada el diez y siete (17) de noviembre de
2 dos mil dos (2002), ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón QUITO Doctor
3 Alfonso Freire Zapata, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte
4 y seis (26) de marzo de dos mil dos (2003), la compañía Comercial Etatex
5 Cia. Ltda., aumentó el capital social, reformando el estatuto social en la parte
6 correspondiente.- **DOS . CUATRO**) La Junta General Extraordinaria y
7 Universal de Socios de la compañía Comercial Etatex Cia. Ltda., reunida el
8 dos (2) de junio de dos mil cuatro (2004) resolvió, con la conformidad de la
9 totalidad de los Socios concurrentes, que representaron el cien por ciento
10 (100%) del capital social de la compañía: aumentar el capital suscrito y
11 pagado, y reformar el Estatuto Social de la compañía, en los términos
12 constantes en el Acta de dicha Junta General, la que se agrega como
13 documento habilitante de la presente escritura pública.- **TERCERA: ACTOS**
14 **SOCIETARIOS.-** El compareciente, en su calidad de Gerente General de
15 Comercial Etatex Cia. Ltda. y como tal Representante Legal, y debidamente
16 autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios reunida
17 el dos (2) de junio de dos mil cuatro (2004) manifiesta que, a fin de dar
18 cumplimiento a lo resuelto e instruido por la Junta General Extraordinaria y
19 Universal de Socios reunida el dos (2) de junio de dos mil cuatro (2004),
20 procede a realizar lo siguiente: **TRES . UNO) AUMENTO DE CAPITAL**
21 **SUSCRITO Y PAGADO.-** El compareciente en su calidad de Gerente
22 General y como tal, Representante Legal de la compañía, debidamente
23 autorizado por la Junta General de Socios, eleva el capital suscrito y pagado
24 de la compañía en doscientos cuarenta y un mil trescientos veinticinco
25 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 241,325,00), utilizando al
26 efecto la suma de doscientos treinta y siete mil quinientos veinticinco dólares
27 de los Estados Unidos de América con sesenta y ocho centavos de dólar
28 (USD \$ 237.525,68) de la cuenta utilidades del ejercicio del año dos mil tres

1 (2003), y el saldo, es decir, tres mil setecientos noventa y nueve dólares de
2 los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos de dólar (USD \$
3 3.799,32) de la cuenta Reserva de Capital.- Como consecuencia de dicho
4 aumento el capital suscrito y pagado alcanza el valor de quinientos veintidós
5 mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$
6 522.050,00), dividido en quinientas veintidós mil cincuenta participaciones
7 nominativas y ordinarias de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos
8 de América cada una (US\$1,00), de acuerdo al siguiente cuadro.

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL DESPUES DEL AUMENTO.
William Marcovici Longaver	USD \$ 280.668,00	USD \$ 241.276,00	USD \$ 521.944,00
Perla Scholem de Marcovici	USD \$ 57,00	USD \$ 49,00	USD \$ 106,00
TOTAL	USD \$ 280.725,00	USD \$ 241.325,00	USD \$ 522.050,00

9 **TRES . DOS) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** El compareciente en
10 su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la
11 Compañía, debidamente autorizado por la Junta General de Socios, reforma
12 el artículo tercero del Estatuto Social de Comercial Etatex Cia. Ltda. el cual
13 dirá lo siguiente: "**ARTICULO TERCERO. Capital Social.-** El capital social
14 de la compañía es de quinientos veintidós mil cincuenta dólares de los
15 Estados Unidos de América (USD \$ 522.050,00), dividido en quinientos
16 veintidós mil cincuenta (522.050) participaciones de valor nominal de un
17 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una".- **QUINTA:**
18 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente, en la calidad en que
19 interviene y ejerciendo la representación legal de la Compañía Comercial
20 ETATEX CÍA. LTDA., bajo juramento, acredita la correcta integración del
21 capital en la forma y cuantía constante en el Acta de Junta General que se
22 agrega como parte de la presente escritura pública, a la vez que deja
23 constancia respecto de que el socio señor William Marcovici Longaver es
24 ecuatoriano mientras que la señora Perla Scholem de Marcovici es

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 colombiana, pero interviene como inversionista subregional. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, copiada
2 **DISPOSICION TRANSITORIA.-** El compareciente autoriza expresamente al
3 Doctor Juan Carlos Peralvo Molina y/o Doctor José Cornejo Mignone, para
4 que realicen todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación de la
5 Superintendencia de Compañías e inscripción de la presente escritura y de
6 la aprobación correspondiente en el Registro Mercantil.- Usted, señor
7 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
8 validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, copiada
9 textualmente.- El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se
10 encuentra firmada por el Doctor Juan Carlos Peralvo, profesional con
11 matrícula número: Seis mil ciento sesenta y dos del Colegio de Abogados de
12 Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los
13 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente
14 por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en todo su contenido y firma
15 conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

16

17

18

19

SR. WILLIAM MARCOVICI LONGAVER.

20

GERENTE GENERAL DE COMERCIAL ETATEX CIA. LTDA.

21

C.C. 170277004-9

22

P.V.

23

24

25

26

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.

27

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

28

DOCU...

0000004



Quito, Noviembre 15, 2001

Señor
WILLIAM MARCOVICI LONGAVER
Presente.-

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía denominada COMERCIAL ETATEX CIA. LTDA, por unanimidad de votos, en sesión del día de hoy 15 de Noviembre del 2001, procedió a reelegir a usted, como GERENTE GENERAL de la compañía por el período de CINCO (5) años establecidos en el Estatuto Social.

Ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo dispone el artículo Séptimo del Estatuto.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal le reemplazará el Presidente.

Con este nombramiento se deja insubsistente los anteriores.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes, no sin antes expresarle éxitos en su gestión.

Muy atentamente,

Belinda Perla Scholem Penchansky
Belinda Perla Scholem Penchansky
PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.I. 170656034-7

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE está
conforme con el original que me fue presentada.
en cuatro Folios: cuatro



Quito a 18 DIC 2001

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón QUITO

ACEPTACION

Yo, WILLIAM MARCOVICI LONGAVER, C.I. 170277004-9, acepto el cargo de Gerente General de COMERCIAL ETATEX CIA. LTDA. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, a Noviembre 15, 2001

William Marcovici Longaver

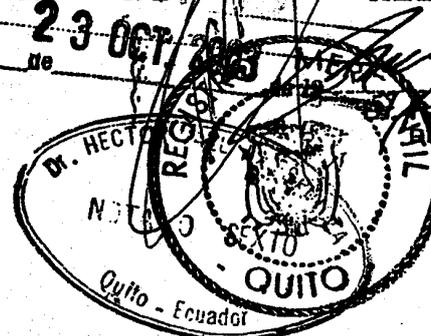
WILLIAM MARCOVICI LONGAVER
C.I. 170277004-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2660 del Registro de esta fotocopia y conforma los Torno 132

Constitución: 14 de Septiembre de 1989
Aprobada: 31 de Octubre de 1989
Inscrita: 14 de Noviembre de 1989
Cantón: QUITO
Notaría: Sufragata de

Quito a 17 DIC 2001

REGISTRO MERCANTIL



PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fué presentado en
..... foja (s) *44*

~~Quito~~ 16 JUN. 2004



Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO

**ESPACIO
EN BLANCO**

0000005

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE COMERCIAL ETATEX CIA. LTDA.
2 DE JUNIO DE 2004**



En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de junio del año dos mil cuatro, a las diez horas, en el local social de la compañía, situado en la avenida 10 de agosto N° 122 y Santa Lucía, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Comercial Etatex Cia. Ltda. Actúa como Presidente la señora Perla Scholem de Marcovici y como Secretario de esta Junta el señor Willian Marcovici Longaver.

La señora Presidenta dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que mediante la presencia del señor Willian Marcovici Longaver, propietario de 280.668 participaciones de USD 1 cada una y Perla Scholem de Marcovici, propietaria de 57 participaciones de USD 1 cada una, ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad del capital social, suscrito y pagado de Comercial Etatex Cia. Ltda., existiendo en consecuencia el quórum requerido.

La señora Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por su parte, los señores Willian Marcovici Longaver y Perla Scholem de Marcovici, renuncian a la convocatoria exigida mediante el Art. 236 de la Ley de Compañías y aceptan la celebración de esta Junta.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de la Agenda propuesta para la presente Junta, la que contiene los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y resolución sobre un Aumento de Capital Suscrito y Pagado, 2.- Reforma del Estatuto Social de Comercial Etatex Cia. Ltda.

A continuación, el Sr. Presidente dispone que se pase a tratar el **primer punto** de la Agenda, a cuyo efecto manifiesta que para el cálculo del impuesto a la renta de la compañía por el ejercicio del 2003 se ha considerado una tarifa del 15% sobre la base imponible y no la del 25%, en virtud de la intención de reinvertir las utilidades obtenidas en dicho ejercicio, conforme lo permitido por el artículo innumerado a continuación del Art. 38 de la Ley de Régimen Tributario Interno; y, que la Junta Universal y Extraordinaria de Socios de Comercial Etatex Cia. Ltda., en reunión celebrada el día 26 de abril de 2004, resolvió reinvertir las utilidades generadas en el período 2003.

En virtud de lo anterior, señala que es necesario proceder al aumento del capital suscrito y pagado, a cuyo efecto el pago se haría mediante la cuenta "utilidades del ejercicio 2003", por un valor de USD 237.525,68, en parte; y, en otra parte, mediante la capitalización de la cuenta "Reserva de Capital", por un valor de USD 3.799,32.

Luego de las deliberaciones del caso, los socios concurrentes, que representan el 100% del capital social de Comercial Etatex Cia. Ltda., acuerdan por unanimidad, aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de Comercial Etatex Cia. Ltda. en la suma de US\$ 241.325,00; en consecuencia el capital de la compañía aumentará de la suma de US\$ 280.725,00 a la suma de US\$ 522.050,00; de los cuales: (i) USD 237.525,68 provendrán de la cuenta "Utilidades del ejercicio 2003"; (ii) USD 3.799,32 provendrán de la cuenta "Reserva de Capital".

Los socios ejercen su derecho de atribución en la distribución de las cuentas patrimoniales de utilidades y reserva de capital, en relación con el capital pagado que cada uno tiene en la compañía.

Como consecuencia de dicho aumento de capital suscrito y pagado, el cuadro de integración de capital de Comercial Etatex Cia. Ltda., quedará de la siguiente forma.

Comercial Etatex Cia. Ltda.			
	Capital Actual	Aumento de Capital	Capital Final
Willian Marcovici Longaver	280.668,00	241.276,00	521.944,00
Perla Scholem de Marcovici	57,00	49,00	106,00
Capital suscrito y pagado	280.725,00	241.325,00	522.050,00

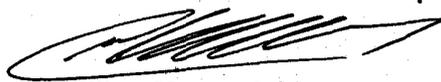
La señora Presidenta ordena que se pase a tratar el **segundo punto** de la Agenda, relacionado con la reforma del Estatuto Social de Comercial Etatex Cia. Ltda., señalando que dicha reforma es necesaria en virtud de lo resuelto en el punto que antecede.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve reformar el artículo tercero del Estatuto Social de Comercial Etatex Cia. Ltda., el cual dirá lo siguiente: "**ARTICULO TERCERO. Capital Social.**- El capital social de la compañía es de quinientos veintidós mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 522.050,00), dividido en quinientos veintidós mil cincuenta (522.050) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una."

Finalmente, los socios concurrentes, acuerdan facultar al Gerente General de Comercial Etatex Cia. Ltda. para que, por sí solo, realice cuanto acto y/o suscriba cuanto documento o contrato considere necesario, a efectos de instrumentar las decisiones antes adoptadas, incluyendo la facultad para suscribir la o las escrituras públicas necesarias para documentar los actos societarios antes aprobados, y gestionar, directamente o a través de terceros, las autorizaciones e inscripciones correspondientes.

Una vez concluido el temario propuesto, la señora Presidenta dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de Acta de la presente Junta General. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado con el voto conforme de todas las participaciones presentes.

La señora Presidenta de la Junta declara concluida la sesión a las doce horas.



Willian Marcovici Longaver
SOCIO
SECRETARIO



Perla Scholem de Marcovici
SOCIA
PRESIDENTE

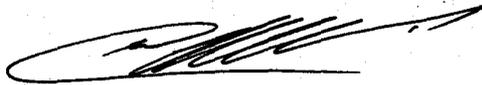
0000006

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL ETATEX CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO de 2004

ACCIONISTAS	FIRMA
Willian Marcovici Longaver	
Perla Scholem de Marcovici	

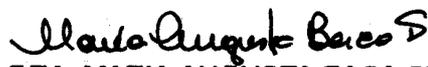
Fecha.- 2 de junio de 2004

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Willian Marcovici Longaver
SECRETARIO

Se otorgó ante el Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, y por licencia concedida a su titular, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a veintinueve de junio del año dos mil cuatro.



DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal a) del Artículo Tercero de la Resolución número: 04.Q.IJ. 2871 dada por el Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito Encargado de la Superintendencia de Compañías, el 23 de julio de 2004, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía COMERCIAL ETATEX CIA. LTDA., celebrada ante mi el 16 de junio de 2004, de la aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías

Quito, a 27 de julio de 2004.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cúmpliendo lo ordenado por el economista Gilberto Novoa
 2 Montalvo Intendente de compañías de Quito (encargado, en su re-
 3 solución Nº 04.Q.IJ.2871 de fecha 23 de julio del 2004, tomé
 4 nota de la escritura de aumento de capital y reforma de estatu-
 5 tos de la compañía COMERCIAL ETATEX CIA. LTDA. otorgada ante el
 6 Notario Vigésimo Quinto, el 16 de junio del 2004, al margen de
 7 la matriz de la escritura de constitución de esta misma compañía
 8 otorgada ante mí, el 14 de septiembre de 1989.-
 9 QUITO, A 29 DE JULIO DEL 2004.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

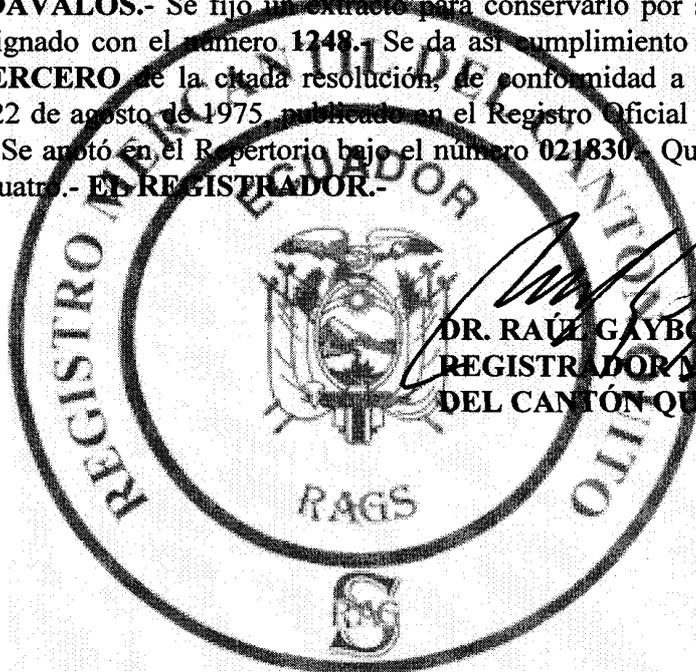


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000008



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **04.Q.IJ. DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 23 de julio del año 2.004, bajo el número **2042** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2170** del Registro Mercantil de catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 3970, Tomo **120**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**COMERCIAL ETATEX CÍA. LTDA.**", otorgada el dieciséis de junio del año 2.004, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1248**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **021830**. Quito, a diez de agosto del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.-



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

